CROOMS	N: 04		ON RELACION NITE DE LA CESO		SEGURY GLAND STATE OF OCUPACION DEL LOTE AREA STA CORE SO  alla editicación 1
ACION Y DATOS DE LOCALIZACION		ZONA HOMOGENEA  ZONA SEGUN VALOR  A 2 2 6 3 13	LOTE INTERIOR  LOTE INTERIOR  POR PASAJE VEHICULAR  POR PASAJE VEHICULAR  POR CALLE  POR	PEDRA DE RIO ADGOUNA ASFALTO O CEMENTO  NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADGOUNO BALLDOSA  SELECTRICIDAD  1 X NO EXISTE  RAISTE  RAISTE  DE ADGOUNO BALLDOSA  2 BI EXISTE	NO EXISTE  SI EXISTE  SI EXISTE  SI EXISTE  NO EXISTE  SI EXISTE

			TENENCIA DE LA PROPIEDAD	禹	DATOS	DEL PROPI	PROPIE TARIO			
			EN ARRIENDO PARCIAL	PERSONERIA	APELLIDOS JONO	VGUEZ TANNE	A A Nowmen	SE CEDULADE	365236 -	
	113	INDIVISA	OTRO (ESPECIFIQUE)							
			0.042							
					DATOS DE	LA CONSTI	RUCCION	(SOLO BLOQUES TERMINADOS	MINADOS I	
			MATERIALES	(MARQUE UNA SOLA	RESPUESTA PARA CADA	2		INDICADORE	ORES GENERAL	ES
		ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO NFERIOR O	PISO	ENTREP	BADOS	VENTANAS	AGUA	457
	-1 <b>\$</b> O		ata do ue) mun	CONTRAPISO	inito	TECHO O CUBIERTA		idrio tal ipo erro	color stas das	stas das
		ra o plec	ra o la nchad narequ o com	era Ilio ra	ira o mento o arar ido osa etomo	rold	ene ene	ro o la ra y vid mento ra tip is o his	era fi no de c iene epues atrac	epuestiene iene ide 2:
1	Nº DI		no fle caña made engul ( par	tablau (vidrio 11err made ladri piedr horm	yinyi fund baldo parqu alfor	mad zinc rubei asbe	no ti	made bloq orna made chaza a l u n	no t sobr	emp no t
	(A) (A)								9	2
	() 	2 3	4	7   2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	2 3 4 4 0	7 8	2 3 4 5 6 7	о [ о [ о [ о [ о [	2 3 7
F4.	90 0									
	R)									
		22	2 2 3 4 5 6	7 1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6	8 2	2 5 6 7	φ [	2 3
	(a)									
		2	4     2	7 [ - [ 2 ] 3 [ 3 ] 4 [ 5 ]	] - ] cs ] 4 ] ac ] co	-   	7 8 1 2	2 3 4 5 6 7	(a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	P2   G3   P2   P3   P3   P3   P3   P3   P3   P3   P3
										- [
		-   2	4 - 9 69 69 60 60	2 3 4 6	1 2 3 4 5 6 7	- 20 W W W W W W W W W W W W W W W W W W	7 8 1 2	2 3 4 5 6 7	9 2	2 3 1 2 3
	(3)	- U	4 	7	- [ 2 2 4 4 5 6 7 5 6 7		7 D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	W   W   W   W   W   W   W   W   W   W	Φ _ Φ _  22 _ 33 _	N
	(46) (46)	1								
		- [ 2 [ 3 [	4   0   0   4   0	7 - 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	- 23 23 44 03	8 - 2	2 3 4 5 6	9 2 3	22   3
Ţ	(S)(C)								, <u> </u>	» [
		2 3	4 2 2 4 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	7 - 2 - 3 - 4 - 0	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		0 0		
		- [ 22 [ 33 [	4 - 2 3 4 5 6	7 2 3 4	-	- 22 U U U U U U U U U U U U U U U U U U	7 8 1 2 1	2 U U U U U U U U U U U U U U U U U U U	8   9   9   9   9   9   9   9   9   9	N
	(6)									
		2 3	4 - 2 2 2 4 4 0	7 - 2 3 4 6	2 3 4 0 0 7	ω ω		0 0		
	Щ	- [ 2 ]	4	7   2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	2 4 5	7 8 1 2 1	2   2   4   0   0	8	-
	(28) (28)									
		2 3	4	7 1 2 3 4 5	2 3 4 5 6 7	2 3 4	7 8 - 2	4 4 0 0 7	00   00   12   12   13	2 3
	239235 236	- [ 20 [ 31 [	4	7 - 2 - 2 - 4 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3	-	- [ R] U _ 4 _	7 8 1 2 1	0   0   0	O	2 3
								4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Ф	
	266									
		- [ N [ U [	4   20   20   20   20	7	2 3 4 5 6 7	2 3 4 5 6	7 8 2	2 3 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	8 [ 9 [ - [ 2 [ 3 [	2 [ 3 [ - [ 2 [
76 277				levantdimiento						
	AVALUO/HOTAL/DE/	LDE		34-08-59 1 A	MED TAKE PROBLE		BEFORES ALLER WAS ALLER BEFORE THE STATE OF		S. Salus   observaciones	ones WINGS

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





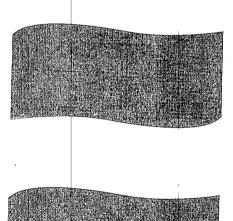
	DIR	PECTON DE AVALUES, CATA Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO	): 57.1	Name 5/16 QUIEN RECEPTA D	OCTOS.:
CLAVE CATASTRA	L:	1228041	
NOMBRES y/o RAZON	v:	Value or Royal y's	No.
CEDULA DE IDENT. y/o RUC			
CELUAR - TLFNO	.:		
		RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPA	L:		
SOLAR NO EDIFICADO	2:	1	
CONTRIBUCION MEJORA	S:	THE THE	
TASA DE SEGURIDA	D:	1	
TIPO DE TRAMITE:			
	_		
		FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:			·
		FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
INFORME TECNICO:		, entile	<u> </u>
7.	<u>,</u>	- Lotte	- de su
	64 F C.	6 676 00	
Loca tes	<u> </u>		7
			<i>f</i>
		· Lead	tage 7/16
		FIRMA DEL TÈCNICO	FECHA:
		A SERVICE OF THE PROPERTY OF T	
INFORME DE APROBACIÓN:			
	angeria (de la constitución de la c		
	<del>.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</del>		
24445			<i>^</i>
		FIRMA DEL DIRECTOR	
			<b>V</b>



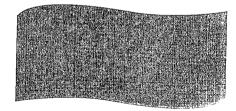
## NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

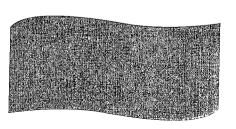
del Cantón Manta

e species of the spec





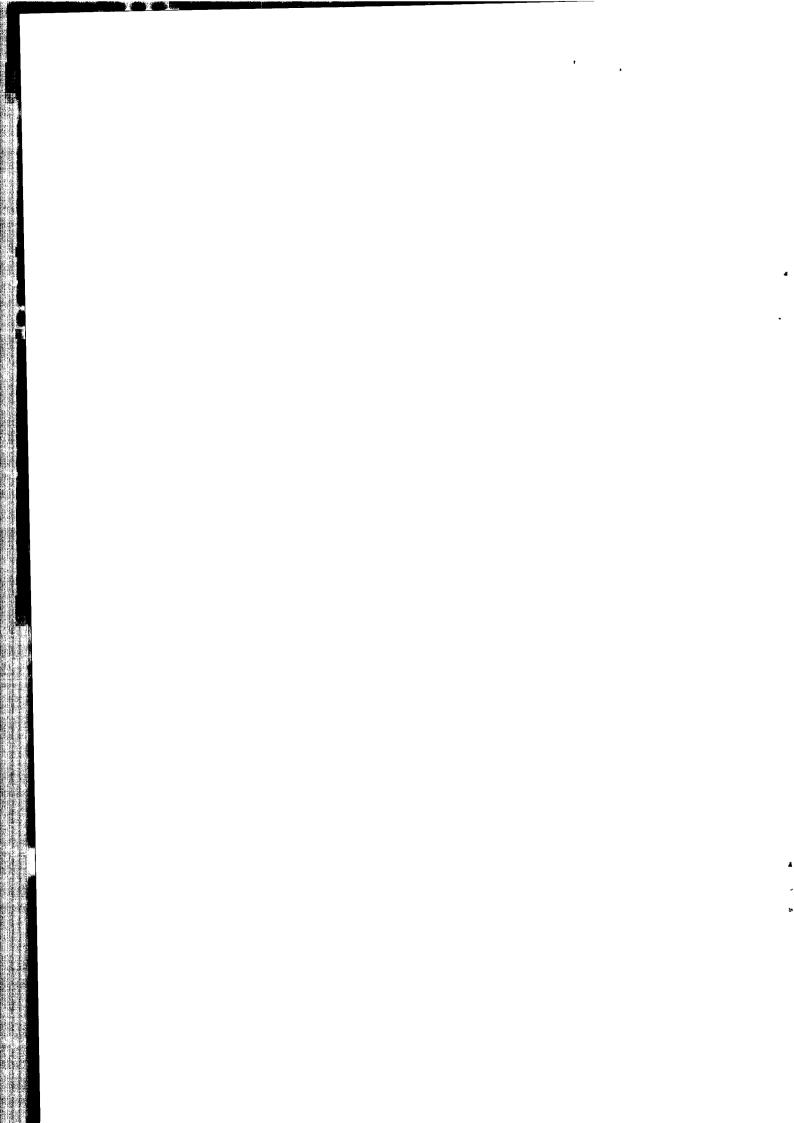




Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14 Telf.: (05) 6051563

E-mail: notaria3manta@amail.com



2016 13 08 03 P00058

#### **COMPRAVENTA**

QUE OTORGAN LOS CONYUGES,

SR. ANGEL MILAGRO CHAVEZ RODRIGUEZ

SRA. CECILIA TRINIDAD SOLORZANO ZAMBRANO

A FAVOR DE LOS CONYUGES

SR. JAVIER AVILIO MENDOZA MENDOZA SRA. CATALINA ELENA GUANUCHE RIVAS

CUANTÍA: USD 6.860,00
DI (2) COPIAS
(J.M.)

cabecera de Manta, San Pablo de ciudad cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes doce (12) de enero del año dos mil dieciséis, **GANCHOZO** INÉS **MARTHA** ABOGADA mí, ante MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDORES cónyuges, señor ANGEL MILAGRO CHAVEZ RODRIGUEZ, y la señora CECILIA TRINIDAD SOLORZANO ZAMBRANO, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales y por los que les corresponde de la sociedad derechos conyugal por ellos formada; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los cónyuges, el señor JAVIER AVILIO

MENDOZA MENDOZA, y la señora CATALINA ELENA GUANUCHE RIVAS de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.-Los comparecientes declaran ser mayores de edad, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte los cónyuges, señor ANGEL MILAGRO CHAVEZ RODRIGUEZ, portador de la cédula de identidad número UNO, TRES, CERO, TRES, SEIS, CINCO, DOS, NUEVE, SEIS, guion OCHO (130365296-8);la señora CECILIA TRINIDAD SOLORZANO ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, DOS, OCHO, NUEVE, NUEVE, TRES, UNO, guion TRES (130289931-3), ambos casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte "VENDEDORA"; у, por otra parte

cónyuges, el señor JAVIER AVILIO MENDO portador de la cédula de ciudadanía número CERO, SEIS, NUEVE, SIETE, DOS, DOS, (130697222-3); y, la señora CAPALIN GUANUCHE RIVAS, portadora de la cédula rechidadanía número UNO, TRES, CERO, OCHO, UNO, CINCO, UNO, CINCO, CINCO, guion DOS (130815155-2) de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante se lo denominará como la parte "COMPRADORA".-SEGUNDA: ANTECEDENTES.-Los señores Ángel Milagro Chávez Rodríguez y CECILIA Trinidad Solórzano Zambrano, son legítimos dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, del Cantón Manta; A) MEDIDAS Y LINDEROS.- Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle trescientos trece (313); POR ATRÁS: Once metros señor Santos Vélez; POR COSTADO DERECHO: Veintidós metros Señor Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros, señora María Pérez; B) HISTORIA DE DOMINIO.-Uno: Mediante Escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, que el Municipio de Manta otorgo a favor de los señores Ángel Milagro Chávez Rodríguez y Cecilia Trinidad Solorzano Zambrano; celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de noviembre del año dos mil doce; Dos: Mediante Escritura Pública de Extinción de

Patrimonio Familiar, que levantaron los señores Ángel Milagro Chávez Rodríguez y Cecilia Trinidad Solórzano Zambrano autorizada por la Notaria Pública Tercera del cantón Manta con fecha siete de diciembre del dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de diciembre del año dos mil quince; TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los cónyuges, señor ANGEL MILAGRO CHAVEZ RODRIGUEZ, y señora CECILIA TRINIDAD SOLORZANO ZAMBRANO; proceden a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los cónyuges, señor JAVIER AVILIO MENDOZA MENDOZA, y la señora CATALINA ELENA GUANUCHE RIVAS, un cuerpo de terreno que se en el Barrio ELOY ALFARO, del Cantón encuentra ubicado Manta, cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente la cláusula anterior.- La parte vendedora se descritas en obliga al saneamiento por evicción.-No obstante determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.-CUARTA: PRECIO.- El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo **OCHOCIENTOS** cantidad de SEIS MIL la SESENTA DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLAR DE UNIDOS DE **AMERICA** (USD **ESTADOS** LOS 6.860,00).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga



Factura: 001-002-000010633



20161308003P00058

## NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

IV .	120101000	30001 00000						
		Annual Control of the		ACTO O CONTRATO	:			
			-		*			
E OTORGAMIENTO:	12 DE EN	IERO DEL 20	16, (11:53)					
		The state of the s				***************************************		
Pro	L4							
VIES		***************************************		OTOPOADO DOD				
	***************************************	1			<del>,                                     </del>			
l				Identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
MILAGRO		DERECHOS	3	CÉDULA	1303652968	ECUATORIA . NA	VENDEDOR(A	•
SOLORZANO ZAMBR/ CECILIA TRINIDAD	ANO			CÉDULA	1302899313	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<u> </u>	
				A FAVOR DE			***************************************	
		Tipo inte	erviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
AVILIO		POR SUS P	ROPIOS	CÉDULA	1306972223	ECUATORIA NA	COMPRADOR	
GUANUCHE RIVAS CA ELENA	TALINA	POR SUS P	ROPIOS	CÉDULA	1308151552		COMPRADOR	
							14	
N						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·	
Provincia				Cantón		····	Parroquia	
			MANTA		MAN	ГА	· aoquia	
ION DOCUMENTO:	LOTEDE	TERRENO RA	IBBIO EL OV	/ALEADO	<del></del>			
	LOILDE	TENNENO BA	INNIO ELUY	ALFARU	·			
		M						
DEL ACTO O	6860.00							
	Nombres/Razón CHAVEZ RODRIGUEZ MILAGRO SOLORZANO ZAMBR, CECILIA TRINIDAD  Nombres/Razón MENDOZA MENDOZA AVILIO GUANUCHE RIVAS CA ELENA  Provincia IÓN DOCUMENTO: BSERVACIONES:	Nombres/Razón social CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL MILAGRO SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA TRINIDAD  Nombres/Razón social MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO GUANUCHE RIVAS CATALINA ELENA  N Provincia  IÓN DOCUMENTO: LOTE DE BSERVACIONES:	Nombres/Razón social  CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL MILAGRO SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA TRINIDAD  Nombres/Razón social  Nombres/Razón social  MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO GUANUCHE RIVAS CATALINA ELENA  POR SUS P DERECHOS  TIPO Int DERECHOS  N Provincia  POR SUS P DERECHOS  N Provincia	Nombres/Razón social  CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL MILAGRO SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA TRINIDAD  Nombres/Razón social  Nombres/Razón social  Nombres/Razón social  MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO GUANUCHE RIVAS CATALINA ELENA  POR SUS PROPIOS DERECHOS  Tipo Interviniente POR SUS PROPIOS DERECHOS  POR SUS PROPIOS DERECHOS  MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO GUANUCHE RIVAS CATALINA ELENA  MANTA  MANTA  LÓN DOCUMENTO:  LOTE DE TERRENO BARRIO ELOY BSERVACIONES:	ACTO O CONTRATO COMPRAVENTA  E OTORGAMIENTO: 12 DE ENERO DEL 2016, (11:53)  NTES  Nombres/Razón social Tipo Intervininete CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL MILAGRO POR SUS PROPIOS DERECHOS SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA TRINIDAD POR SUS PROPIOS DERECHOS  Nombres/Razón social Tipo Interviniente MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO GUANUCHE RIVAS CATALINA POR SUS PROPIOS DERECHOS  CÉDULA  A FAVOR DE Documento de identidad MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO GUANUCHE RIVAS CATALINA POR SUS PROPIOS DERECHOS  CÉDULA  CÉDULA  CÉDULA  CÉDULA  N Provincia CEDULA  CÉDULA  CÉDULA	ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA  No. identificación  No. identificación  COMPRAVENTA  No. identificación  No. identificación  COMPRAVENTA  No. identificación  No. identifi	ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA  OTORGAMIENTO: I12 DE ENERO DEL 2018, (11:53)  NTES  OTORGADO POR  Nombres/Razón social Nombres/Razón social POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA 1303652988 ECUATORIA NA SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA TRINIDAD POR SUS PROPIOS DERECHOS  NOmbres/Razón social Tipo Interviniente Documento de identificación NA NA  A FAVOR DE  Nombres/Razón social Tipo Interviniente Documento de identificación Na Identificación Na NA  MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO DERECHOS  CÉDULA 1306972223 ECUATORIA NA  NA  MANTA  NA  POR SUS PROPIOS DERECHOS  CÉDULA 1306972223 ECUATORIA NA  NA  NA  NA  NA  NA  NA  NA  NA  N	ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA  C

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAY NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA Notario \* Notari

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPATI DEL CANTON MANTA



#### DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Cerupiegeson: 129508

Nº 129508

#### CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

Fecha: 7 de enero de 2016

No. Electrónico: 37321

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-28-04-000

Ubicado en: MZ-245LT.22 BARRIO ELOY ALFARO SECTOR 2 DE AGOSTO CALLE 313

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 245,00

M2

201

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303652968

. CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

6860.00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

6860,00

Son: SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, querrize para el Bienio 2014 – 2015".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

30,68

Impreso por: MARIS REYES 07/01/2016 9:25:50



#### Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

312 2804.

Ficha Registral-Bien Inmueblé

37831

Calle 11 y Avenida 4, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo; RPM-15002660, certifico hasta el día de hoy 29/12/2015 10:22:21, la Ficha Registral Número

### INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: miercoles, 07 de noviembre de 2012

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRET

Parroquia:

ELOY ALFAROS

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ELOERENCES, once metros y calle 313. POR ATRÁS: Once metros Sr. Santos Vélez. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros Sr. Javier Mendoza; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros, Sra. María Pérez. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fec	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	COMPRAVENTA - PATRIMONIO	3155	07/nov./2012	59.902	59.927
COMPRA VENTA	FAMILIAR	2.2.		•	
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	219	18/dic./2015	2.644	2 656
	FAMILIAR				

#### MOVIMIENTOS REGISTRA

Registro de': COMPRA VENTA

[1 / 1 ] COMPRA VENTA

miércoles, 07 de noviembre de 2012 Inscrito el:

Número de Inscripción: 3155 Tomo:136

Nombre del Cantón: | MANTA

Número de Repertorio:

Folio Inicial:59.902 Folio Final:59.927

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

MANTA

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1996

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. - Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, del Cantón Manta. Este predio se Constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los hijos menores de edad. Toda vez que el espíritu de la Ley es dada una vivienda familiar, el comprador o beneficiario no puede vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha Diciembre 18 del 2015 bajo el N.-219.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	·	571 CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL MILAGRO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302899313	SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000	TRINIDAD 173MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFÍNIDO	MANTA	Empresa d'Galler, Menicipal Pagi de de la Propiedad do Manta EP
		i .	_	MATE IN	2 9 DICA 2015

Ficha Registrak37831

Registro de: EXTINCIÓN DE

**PATRIMONIO** 

<u>EXTINCIÓN DE PATRIMONIO</u>

martes, 29 de diciembre de 2015 10:22

Pag 1 de 2

18:de diciembre de 2015

Nombre del Canton

Oficina donde se guarda el original: Cantón Notaría:

NOTARIA TERCERA

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nómbres y/o Razón Social			
PROPIETARIO			Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
	1502079515	SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	80000000006457	1CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL MILAG	70 61615	/	
o Foto to		- WILAG	RO CASADO(A)	MANTA .	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	 			
COMPRA VENTA	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	3155	07/nov./2012	59.902	59.927

## TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro COMPRA VENTA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO <<Total Inscripciones,>>

Número de Inscripciones

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

10330

Folio Inicial: 2.644

Folio Final: 2.656

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:21 del martes, 29 de diciembre de 2015

A peticion de: MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

ÎD CEDEÑO KUPERTI

irma del Registrador (E)

AWABI EC REGISTRO

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

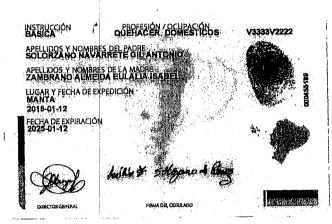
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

29 DIC







REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Car)

030

CENTRICADO LA VOTABLETT ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1. ZONA

U3U - 0271 1302899313
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA
TRINIDAD

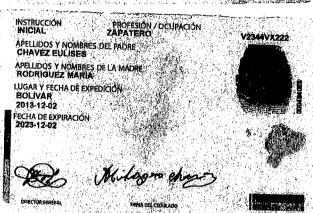
MANABI PROVINCIA TOSAGUA

0 CIRCUNSCRIPCION TOSAGUA

CANTÓN

OUIA





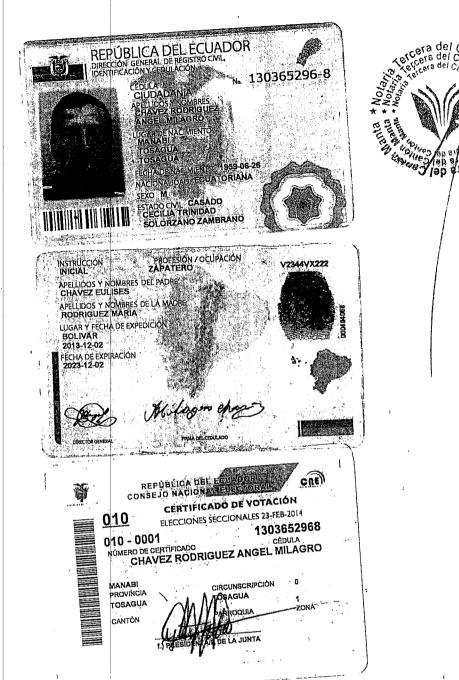
REPUBLIDA DEL ECUADADE CONSEJO NACIONALITY CADRAGOS CONSEJO NACIONALITY CADRAGOS CONSEJO NACIONALITY CADRAGOS CERTIFICADO DE VOTACIONALITY DE CONSEJO DE CON

MANABI PROVINCIA TOSAGUA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
DE AGRICOLIAS

ZONA"

Undanbora,

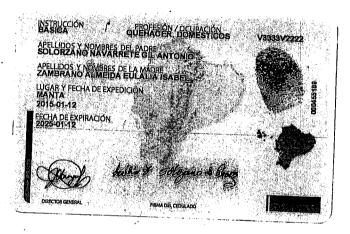


NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en lojas útiles, anversos y reversos sop iguales a los documentos presentados

Kercera del Canto

Ab. Martha Inés G NOJARIA TERCERA







NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mi.

Ab. Martha Ines Ganchozo Mancayo NOTARIA TERCER DEL CANTON MANTA



#### Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

37831

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15002660, certifico hasta el día de hoy 29/12/2015 10:22:21, la Ficka

### INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de noviembre dà 2012

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERREN

Parroquia:

ELOY ALFARO

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ELO FRENCE, vonce metros y calle 313. POR ATRÁS: Once metros Sr. Santos Vélez. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros Sr. Javier Mendoza; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros, Sra. María Pérez. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

, Libro	Acto	*,, *	Número y fec	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	FAMILIAR	A - PATRIMONIO	3155	07/nov./2012	59.902	59.927
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	O EXTINCIÓN DE FAMILIAR	PATRIMONIO	\ \\$19	18/dic./2015	2.644	2.656

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de': COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el:

miércoles, 07 de noviembre de 2012

Número de Inscripción: 3155

Tomo:136

Nombre del Cantón: | MANTA

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Inicial:59,902

Cantón Notaría:

MANTA

Folio Final:59.927

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1996

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, del Cantón Manta. Este predio se Constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los hijos menores de edad. Toda vez que el espíritu de la Ley es dada una vivienda familiar, el comprador o beneficiario no puede vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha Diciembre 18 del 2015 bajo el N.- 219.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC Nombres y/o Barán Social	·	
COMPRADOR	- Tromotes y/o Reazon Social	Estado Civil	Ciudad Dirección Domicilio
and	800000000064571 CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL MILAGRO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR .	1302899313 SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000000173MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA Emprese Pública Municipal Registro de la Propledad de

Registro de: EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[1 /1 ] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Ficha Registral:37831

martes, 29 de diciembre de 2015 10:22

Pag 1 de 2

a 2015

Manta-EP

6

Inscrito ek:

18 de diciembre de 2015

<sub>TE</sub>MĀŅD Nombre del Canton

Oficina donde seguarda el original:

NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:/

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC Ciudad Dirección Domicilio Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil PROPIETARIO 1302899313 SOLORZANO ZAMBRANO CECILIA CASADO(A) MANTA TRINIDAD

PROPIETARIO

80000000064571CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL MILAGRO

CASADO(A)

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

MANTA,

219

10330

Folio Inicial: 2.644

Folio Final: 2.656

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	1	 Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA		3155	07/nov./2012	59.902	59.927

#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones COMPRA VENTA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO << Total Inscripciones, >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:21 del martes, 29 de diciembre de 2015 A peticion de: MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

AVID CEDEÑO RUPERTI

Eirma del Registrador (E)

MANABI - ECUA PEGISTRO

deno Run,

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

reclamo alguno que hacer por este concepto en concepto renunciando al reclamo por lesión enorme. parte vendedora queda obligada al saneamie i po vicios redhibitorios en los términos de les ACEPTACION.- Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la clausulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acyerdo con lo pactado - SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- La ANGEL MILAGRO señor cónyuges, parte vendedora los CECILIA TRINIDAD CHAVEZ RODRIGUEZ, y señora SOLORZANO ZAMBRANO, autorizan a los cónyuges, señor JAVIER AVILIO MENDOZA MENDOZA y señora CATALINA ELENA GUANUCHE RIVAS, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato. OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Matrícula Abogado Rodrigo Alberto Zambrano Zambrano, mil catorce guión dos guion número trece profesional ochenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el pública escritura presente la otorgamiento de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes integramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

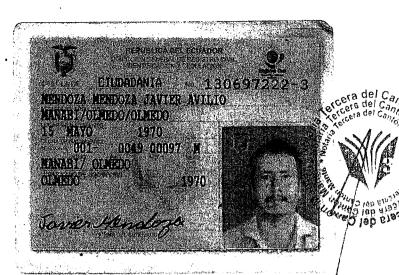
f) Sr. Ángel Milagro Chávez Rodríguez c.c. /30365296-8

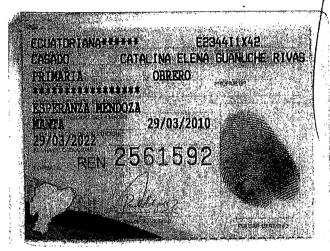
f) Sra. Cecilia Trinidad Solórzano Zambrano c.c. 130289931-3

f) Sr. Javier Avilio Mendoza Mendoza c.c. 1306972223

Elena Suomushe f) Sra. Catalina Elena Guanuche Rivas c.c. 1308151552

> Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

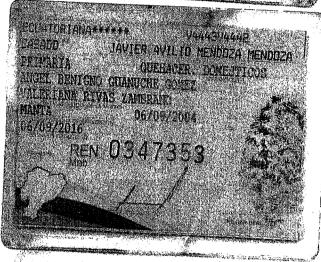






Ab. Martha Ines Canenozo Moncayo NOTARIA TERCENA DEL GANTON MANTA





CONSELO NACIONADELECTORAL

CONSELO NACIONADELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB: 2014

005 - 0073

1308151552

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

GUANUCHE RIVAS CATALINA ELENA

MANABI
PROVINCIA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI
ZEONIDAS PROARO
CANTÓN

PARRIPCINA

CONA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA De acuerdo con la facultad prevista ei el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mi.

Ab. Martha Les Ganchezo Moncayo
NOTARIA LERCERA DEL CANTON MANTA



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11

**COMPROBANTE DE PAGO** 

entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747

000086797

era del Ca

### CERTIFICADO TE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

CHAVEZ RODRIGUEZ ANGEL Y SRA

NOMBRES :

**RAZÓN SOCIAL:** 

MZ-245 LT 22 P. ELOY ALFARO SECTOR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD.

2 DIRECCIÓN PREDIO313 E

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

08/01/2016 11:19:44

**FECHA DE PAGO:** 



**DESCRIPCIÓN VALOR** VALOR 3.00TOTAL A PAGAR

HASTAT jueves, 07 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

RUC: 1360000980001 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000439906

CENTRALIZADO

1/7/2016 4:37

ORIGINAL CLIENTE

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº	
	3-12-28-04-000	245,00	6860,00	197233	439906	
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la		L				

Januquia ELOT r	ALIANO.		Access to the second second		
	VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR
		MZ-245LT.22 BARRIO ELOY		Impuesto principal	68,60
		ALFARO SECTOR 2 DE AGOSTO		Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,58
	1	CALUE 313	-	TOTAL A PAGAR	89,18
	ADQUIRIENTE	DIRECCIÓN	C191.34.2	VALOR PAGADO	89,18
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		-	SALDO	0,00
4202072222	MENDOZA MENDOZA JAVIER AVII 10	NA		the state of the s	

EMISION:

1/7/2016 4:37 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BUF No. 4709685	RECAUDACI DEPÓSITO O PÁGO DE CUENTA NO.	ONES / EFECTIVO / CHEQUE RECAUDACIONES SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
INTO 2016 - 1 - B  LUGAR Y FECHA	300	1171674
RECONSTO LOTIVO DE HONOS  CUENTA PERTENECIENTE A: CÓDIGO DE SUBLÍNEA	EFECTIVO	19 <b>36</b>
INSTITUCIÓN DEPOSITANTE	CHEQUES DE ESTE BANCO	No. VALOR EN CHEQUES
./ CÓDIGO / C.C.	CHEQUES DE	
o que los valores que depósito son licitos y no serar destinácios a actividades llegales o lifetins. No e que tenceros efectivos rispositos en mis cuentas provedentes de actividades lifetes: Renuncio a reualquier acción pretenelen tanto en el amisto civil como penal pere el caso de reporte de missiones o autoridades competentes.	CHÉQUES DE OTRAS PLAZAS TOTAL DEL DEPOSITO	

Javier Hendoza

NOMBRE Y APELLIDO DEL DEPOSITANTE

97019888

TELĚFOND

00 TIVO NUES DE . COS LOCALES

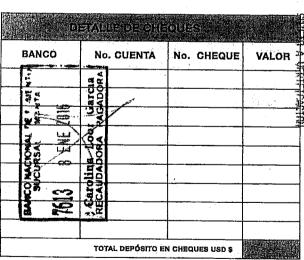
Vapor FIRMA DEL DEPOSITANTE

> BANCO NACIONAL DE FOMENTO:
>
> CERTIFICO: Que esta copia
> es fiel copia de: original Chaleldel

SANCU NACIONAL DE FOMENTO

SERVICIOS BANCAHIOS

**663** 



	consideration and the	WO.	
BILLETES	VALCATION TEP IS	MONEDAS	19 Marks
\$100,00		35,004	
\$50,00		134Unan 134Unan -066 17	2月 關
\$20,00	Terlion	\$6,25	FMF-HIII
\$10,00	linar 14	\$0.105	R
\$5,00	n IAVER	\$\$\dot{05}	
\$J.00		\$0 <u>;</u> 01 =	
SUBTOTAL USD'S		SUB TOTAL USD &	
7	OTAL DEPÓSITO EN	EFECTIVO USD \$	

Si el espacio es insuficiente para detallar los cheques, solicite al banco un formularió "Detalla de Cheques Entragados"

CIUDADANIA

130697222-3

MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO

MANABI/OLMEDO/OLMEDO

15 MAYO

1970

001-0049 00097 M

MANABI/ OLMEDO

OLMEDO

1970





014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN HECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

014 - 0101

1306972223

ZONA

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA MENDOZA MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO

MANABI PROVINCIA MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN ELOY ALFARO

CANTON

PARROQUIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E234411X42

CATALINA ELENA GUANUCHE RIVAS

PRIMARIA

OBRERO

ESPERANZA MENDOZA

MANTA

29/03/2010

29/03/2022

REN 2501592





muda,

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorgan los cónyuges SR. ANGEL MILAGRO CHAVEZ RODRIGUEZ y SRA. CECILIA TRINIDAD SOLORZANO ZAMBRANO; a favor de los cónyuges, SR. JAVIER AVILIO MENDOZA MENDOZA y cónyuges, SR. JAVIER AVILIO MENDOZA MENDOZA y SRA. CATALINA ELENA GUANUCHE RIVAS.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Ab. Martha Inés Gancho o Moncayo NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





### LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Municipal que corre	parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CHAVEZ ROI	ORIGUEZ-ANGEL-Y SRA.
Por consiguiente se	establece que no es deudor de esta Municipalidad.
	Manta, de de 20 <sub>2016</sub>

VALIDO PARA LA CLAVE 3122804000 MZ-245LT.22 BARRIO ELOY ALFARO SECTOR 2 DE AGOSTO CALLE 313

Manta, ocho de enero del dos mil diesiseis



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 076517



# LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ubicada propiedad que consiste en ubicada propiedad que consiste en cuy MZ-245LT.22 BARRIO ELOY ALFARO SECTOR 2 DE AGOSTO CALLE 313 asciende a la cantidad de \$6860.00 SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES 00/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JZM.

Director Financiero Municipal

del 20

Manual Del Cantonia del 20

Registorio del Cantonia del 20

Registorio del 20

Re

2016



## TÍTULO DE CRÉDITO No. 0440165

and the second of the second				OÑA	CONTROL	TITULO N°
O CATASTRAL Area C	AVALUO		DIRECTION		212151	440165
	COMERCIAL	1 AAAAAA 0 919				
3-12-28-04-000 242,00 \$6.776		TARAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
				VALOR	1 KEEMWAOLA I	VALOR A PAGAR
	1303652968	7	CONCEPTO	PARCIAL	RECARGOST	
			Costa Judicial			
1/8/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora		100000	\$ 0,54
OR REGULACION	ES DE LEY		MEJORAS 2011			\$1,02
			MEJORAS 2012			\$ 2,42
			MEJORAS 2013			\$ 2,56
			MEJORAS 2014			\$2,30
			MEJORAS 2015		·	\$ 15,32
			MEJORAS HASTA 2010			\$ 13,55
		-	SOLAR NO EDIFICADO			\$ 0,68
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,6	<sup>98</sup>	\$ 38,39
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,39
	·	-	VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			1
		<u> </u>			XV I	Λ
					T* W.7	$\mathcal{A}_{s}$
		1			**************************************	
		į.			T'A. Wife	
			1000		1 77	Para.
411		T.			L "	The second second
	242,00 SOCIAL SRA. MERA MARIA JOS	AVER COMERCIAL 242,00 \$6.776,0 SOCIAL C.C. / R.U.C. SRA. 1303652968 WERA MARIA JOSE FOR REGULACIONES DE LEY	Area COMERCIAL MZ-24617-22 242,00 \$ 6.776,00 SOCIAL C.C. / R.U.C. SRA. 1303652968 WERA MARIA JOSE FOR REGULACIONES DE LEY	AFR COMERCIAL  242,00 \$ 6.776,00  SOCIAL C.C. / R.U.C.  SRA. 1303652968  WERA MARIA JOSE  WEJORAS 2011  MEJORAS 2012  MEJORAS 2013  MEJORAS 2014  MEJORAS 2015  MEJORAS 1015  MEJORAS 2016  MEJORAS 2016  MEJORAS 2016  MEJORAS 2016  MEJORAS 2016  MEJORAS ABSTA 2010  SQLAR NO EDIFICADO  TASA DE SEGURIDAD  TOTAL A PAGAR  VALOR PAGADO  SALDO	AYALU  COMERCIAL  242,00 \$ 6.776,00  SCIAL C.C. / R.U.C. SRA. 13036\$2988  CONSEPTO VALOR PARCIAL  CONSEPTO VALOR PARCIAL  COSTA Judicial Interes por More MEJORAS 2012 \$ 1,77  MEJORAS 2013 \$ 4,0  MEJORAS 2014 \$ 4,2  MEJORAS 2015 \$ 3.8  MEJORAS 2015 \$ 3.8  MEJORAS 2016 \$ 3.8  MEJORAS 2016 \$ 3.8  MEJORAS 2017 \$ 3.8  MEJORAS 2018 \$ 3.8  MEJORAS 2019 \$ 3.8  MEJORAS 2010 \$ 3.8  MEJORAS 201	Area COMERCIAL  242,00 \$ 6.776,00  SOCIAL C.C. / R.U.C.  SRA. 1303652968  CONCEPTO VALOR REBALAS(-)  MEZAGET 22 PARROQUÍA ELOY ALFARO SECTOR 2 DE 2016 212151  MENUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS  CONCEPTO PARCIAL RECARGOS(+)  MEZARGOS(+)  MEZARA MARIA JOSE  Interes por Mora  MEJORAS 2011 \$ 0,90 (\$ 0,38)  MEJORAS 2012 \$ 1,70 (\$ 0,68)  MEJORAS 2013 \$ 4,04 (\$ 1,62)  MEJORAS 2014 \$ 4,28 (\$ 1,70)  MEJORAS 2015 \$ 3,84 (\$ 1,54)  MEJORAS 2015 \$ 3,84 (\$ 1,54)  MEJORAS 4015 \$ 25,54 (\$ 10,22)  SOLAR NO EDIFICADO \$ 13,55  TASA DE SEGURIDAD \$ 0,68  TOTAL A PAGAR  VALOR PAGADO  SALDO  SALDO